

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

225
Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

UNRESTRICTED
E/CN.12/30
11 June 1948
Spanish
ORIGINAL: PORTUGUESE

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DELEGADO DEL BRASIL

DOCTOR OCTAVIO BULHOES.

El Secretariado de las Naciones Unidas ha presentado sugerencias para un programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina, basadas en los estudios hechos por el Comité Especial constituido por el Consejo Económico y Social, (Documento E/630).

A nuestro modo de ver, fué muy acertada la iniciativa del Secretariado de incluir en esas sugerencias, como uno de los temas principales, el desgaste de maquinarias y equipo, y las grandes dificultades para obtención.

Es tan urgente este problema que nos parece ser el punto más importante a tratarse en esta reunión.

Se observa que el desgaste no es debido únicamente a la falta de reposición y de reparaciones durante la guerra. El menoscabo se viene haciendo sentir desde el comienzo de esta larga fase de depresión económica. Tomemos, por ejemplo, el caso del Brasil. Durante el período 1930 a 1936, la importación media de equipos ha sufrido una reducción del 50% en comparación con la importación media de 1926 a 1929. Entre 1937 y 1939 hubo una ligera mejoría que poco después fué anulada por la casi absoluta paralización en la importación de instrumentos de producción, causada por la guerra.

Importación de maquinaria

(promedio anual)

<u>Años</u>	<u>Toneladas</u>	<u>Indice</u>
1926 a 1929	435,283	100
1930 a 1936	213,414	49
1937 a 1939	326,499	75

Se puede ver que antes de iniciarse la guerra los equipos de producción eran ya notoriamente insuficientes.

Sin embargo, después de 1939, la economía nacional se vió forzada a desenvolver una enorme actividad. Es suficiente decir que la industria aumentó su producción en más del 100%.

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL

Volumen físico

1935/36 = 100

<u>Año</u>	<u>Indice</u>
1940	139
1941	159
1942	171
1943	207
1944	245

Estos hechos dan una idea apropiada del tremendo desgaste sufrido por el sistema productivo de la economía brasileña. El caso del Brasil no constituye, desafortunadamente, un caso aislado. Es apenas un ejemplo del mal que aqueja a toda América Latina, y así lo destaca el Documento 630 del Comité Especial, al declarar que "Las repúblicas latinoamericanas, como todas las Naciones Unidas, desgastaron en forma anormal sus equipos de producción durante los años de la guerra. Además, esas naciones estaban desde el principio mal equipadas y mal preparadas para llevar a cabo estos esfuerzos que constituían proporcionalmente una carga muy pesada para ellas."

Es evidente, pues, la existencia de un problema agudo de recuperación en la América Latina. En Europa, semejante recuperación, se impone en virtud de la devastación producida por la guerra, mientras aquí se torna indispensable a causa del excesivo desgaste que la depresión y la guerra ocasionaran, tanto por la imposibilidad de

/sustitución

sustitución de equipos, cuanto por el uso excesivo a que fueron sometidos durante el último conflicto.

Los países latinoamericanos esperaban que, una vez terminado el conflicto, les fuera posible contar con las maquinarias de reposición indispensables. Con este motivo, por medio de procedimientos que variaron de país a país, destinaron parte de sus divisas a la renovación de sus maquinarias.

En el Brasil, por ejemplo, se crearon los "certificados de equipo", que debían adquirir las empresas que obtuvieran ganancias superiores a las percibidas antes de la guerra. Esta medida tenía el doble objeto de retirar de la circulación un poder de compra que no pudo ser utilizado económicamente durante la guerra y canalizar estas utilidades excedentes hacia las obras de recuperación propia de la post-guerra. Los "certificados de equipo" eran expedidos en dólares, libras, francos, etc., según la moneda del país en donde se adquirieran los bienes de producción.

En resumen, la política económica acusó desequilibrio entre los planes hechos en vista del restablecimiento económico de América Latina y la ausencia de programa para aumentar la producción de estos bienes de capital, en los países que los fabrican. De esta manera, consumada la escasez de bienes de producción, no consiguieron los países de América Latina llevar adelante su programa de recuperación económica. En estas condiciones, además del mal inmediato de la insuficiente importación de tan esenciales productos, se vieron los gobiernos de América Latina imposibilitados de continuar exigiendo la formación de reservas para la compra de estos bienes de producción.

Semejante falta de colaboración por parte de los países poseedores de "bienes de producción", anuló el arma principal para combatir la inflación que aquejaba a los países latinoamericanos, y éstos no pudieron reducir los precios dentro de sus propias fronteras, ni contribuir tampoco a la reducción de precios en la propia Europa. La capacidad

/de exportación

de exportación a Europa sería considerablemente mayor si no fuera por el agudo desgaste de los medios de transporte, la falta de maquinarias agrícolas y la escasez general de equipos.

Es oportuno, pues, hacer notar las sugerencias de la Organización de Alimentación y Agricultura a la Comisión Económica para América Latina, dirigidas en los siguientes términos: (Documento 12/11, page 6) " Nos permitimos sugerir que la Comisión Económica para América Latina apruebe una resolución en la cual, reconociendo las responsabilidades de cada gobierno, en cuanto a una acción dirigida a incrementar la producción alimenticia, mediante la eliminación de la escasez de suministros, se recomienda que la Organización de Alimentación y Agricultura y la Comisión Económica para América Latina cooperen en ayudar a los gobiernos de la América Latina a determinar sus necesidades en abonos, maquinarias, medios de transporte y otros instrumentos de producción y distribución, como también a determinar las medidas que pudieran adoptarse, tanto nacionales como internacionales".

En vista de lo expuesto, parece que uno de los objetivos primordiales de la Comisión Económica para América Latina actualmente sería llegar a un acuerdo con los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, Suecia, la misma Inglaterra, Bélgica y Francia, en el sentido de asegurar a la América Latina una cuota mínima de suministro de bienes de producción. Es ésta una de aquellas medidas ejecutivas cuya necesidad recordó tan acertadamente el representante del Perú, en su discurso del día 9.

La Comisión daría instrucciones a la Secretaría para que estudiase las necesidades mínimas de los países latinoamericanos en material de transporte, maquinarias y equipos en general, basándose para dicha estimación en las estadísticas de importación de los años 1937 a 1939 y en otras informaciones disponibles, con el objeto de hacer posible que dichos países lleguen a producir sobre bases más económicas.

Adoptada una política que asegure el suministro de maquinarias y equipo, la cual, sin sombra de duda, proporcionará a los países de América Latina mayores recursos de cambio, la Comisión Económica para América Latina recomendaría a los Gobiernos de dichos países que volvieran a instaurar las medidas empleadas durante la guerra con el fin de reservar divisas para equipar sus industrias y transportes. Una orientación en este sentido aseguraría a los países productores de bienes de producción un mercado de consumo estable. Sería, en otras palabras, una garantía de que el incremento en la producción de equipos no correría el riesgo de una contracción en la demanda por falta de cambios.

Otro problema señalado por el Comité Especial, y que nos parece de suma importancia, es el que se relaciona con los precios de los productos de importación.

La referencia hecha por el Comité subraya la conocida falta de uniformidad entre la evolución de los precios de los productos manufacturados, de las materias primas y de los artículos alimenticios.

Es innecesario recordar aquí la desastrosa disparidad de precios ocurrida en el decenio iniciado en 1930, que tan dolorosamente afectó la economía de varios países latinoamericanos, especialmente de la República de Chile.

Tampoco es necesario insistir sobre los esfuerzos realizados para encontrar medios de defender aquellos productos cuyos precios son los más vulnerables a las fluctuaciones. La idea de "buffer stocks", tan brillantemente defendida por Lord Keynes, y recomendada en Bretton Woods a iniciativa de la delegación del Brasil, progresa lentamente, siendo el reciente convenio del trigo una experiencia de largo alcance.

Aún hay mucho que hacer para resguardar a los países exportadores de materias primas contra las desigualdades en la fluctuación de los precios.

Sugerimos, por eso, que la Comisión Económica para América Latina al solicitar datos estadísticos, procure hacerlo de tal manera que logre realizar un estudio cuya finalidad consista en la corrección de las desigualdades económicas originadas por estas fluctuaciones. La finalidad del re-equilibrio que tenemos en la mente podría expresarse tal vez de la siguiente manera: El aumento anual en los saldos acreedores de la balanza de pagos entre dos países, cuando nace de diferencias positivas entre el aumento de precios de los productos exportados por el país acreedor y las variaciones en los precios de los productos exportados por el país deudor, se reduciría en proporción a la diferencia entre ambos precios.

Supongamos, por ejemplo, que el país A obtiene, durante, 1948, un aumento en el saldo de su balanza de pagos sobre el país B. Pero, si ese aumento no se debe a un incremento en las cantidades exportadas por A a B, sino que, más bien, se origina por un mayor aumento en los precios de los productos de A sobre los productos de B, el aumento en dicho saldo sería compensado.

En el caso de que la Comisión juzgue esto digno de estudio, debería disponer que la Secretaría investigara el movimiento de los precios de importación y exportación.

No sería necesario, a nuestro modo de ver, incluir todos los productos. Sería suficiente con aquellos que se encuentran con mayor frecuencia y que, en conjunto, representan, digamos, un 80% del intercambio total.

La Secretaría podría asegurar la cooperación del Fondo Monetario Internacional para la recopilación y análisis de dichos datos, a fin de verificar las posibilidades de este tipo de corrección de los saldos acreedores. Después de analizada la posibilidad de realización, podríamos estudiar el mérito de este concepto, siempre y cuando no fuera rechazada de inmediato.

Estas son las sugerencias que nos parecen de mayor importancia para el trabajo de esta Comisión, tan oportunamente propuesta por la Delegación de Chile al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.